

**FUNDACION DIEGO Y LIA**

NIT. 830.049.297-3

Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

**FUNDACION DIEGO Y LIA**  
**NIT: 830.049.297-3**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(Expresados en Pesos Colombianos)**

| ACTIVO                               | NOTAS | 2022             | 2021             | PASIVO                                    | NOTAS | 2022             | 2021             |
|--------------------------------------|-------|------------------|------------------|-------------------------------------------|-------|------------------|------------------|
| Activo Corriente                     |       |                  |                  | Pasivo Corriente                          |       |                  |                  |
| Efectivo y equivalente al efectivo   | 5     | 733.555.971      | 565.179.861      | Cuentas por pagar Comerciales y otras cl. | 10    | 8.077.378        | 2.519.850        |
| Instrumentos Financieros             | 6     | 2.672.001.960    | 2.571.652.077    | Beneficios empleados                      | 11    | 2.993.253        | 2.549.228        |
| Deudores Comerciales y Otras Cuentas | 7     | 38.574.966       | 32.153.776       | Otros Pasivos                             | 12    |                  | 577.561          |
| Total Activo Corriente               |       | \$ 3.444.132.897 | \$ 3.168.985.714 | TOTAL PASIVO                              |       | \$ 11.070.631    | \$ 5.646.639     |
| Activo No Corriente                  |       |                  |                  | ACTIVO NETO                               |       |                  |                  |
| Instrumentos financieros Largo Plazo | 8     | 590.057.896      | 766.905.398      | Aporte Fundadores                         | 13    | 1.720.000.000    | 1.720.000.000    |
| Propiedades Planta y Equipo          | 9     | 631.493          | 1.578.733        | Excedente / Déficit Ejercicios Anteriores | 13    | 1.428.864.437    | 1.733.584.979    |
| Total Activo No Corriente            |       | \$ 590.689.389   | \$ 768.484.131   | Ajustes por Convergencia                  | 13    | 782.958.768      | 782.958.768      |
|                                      |       |                  |                  | Excedente / Déficit del Ejercicio         |       | 91.928.450       | (304.720.542)    |
|                                      |       |                  |                  | TOTAL ACTIVOS NETOS                       |       | \$ 4.023.751.655 | \$ 3.931.823.205 |
| TOTAL ACTIVO                         |       | \$ 4.034.822.286 | \$ 3.937.469.845 | TOTAL PASIVO Y ACTIVOS NETOS              |       | \$ 4.034.822.286 | \$ 3.937.469.844 |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

*Veronica Restrepo*  
**VERONICA RESTREPO IBIZA**  
 Representante Legal

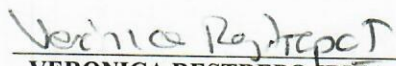
*Luis Eduardo Romero*  
**LUIS EDUARDO ROMERO**  
 Contador Público  
 T.P. 79837-T

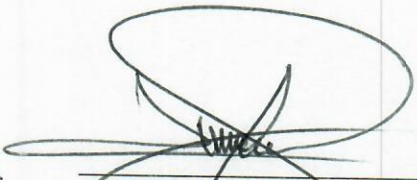
*Andrea Alexandra Molina*  
**ANDREA ALEXANDRA MOLINA**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 101786-T

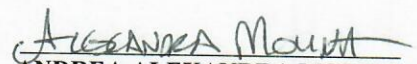
**FUNDACION DIEGO Y LIA**  
**NIT.830.049.297-3**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(Expresados en Pesos Colombianos)**

|                                              |       | 2022                  | 2021                    |
|----------------------------------------------|-------|-----------------------|-------------------------|
|                                              |       | (En Pesos)            |                         |
|                                              | NOTAS |                       |                         |
| <b>INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>       |       | <b>\$ 722.793.516</b> | <b>\$ 262.347.812</b>   |
| Ingresos Financieros                         | 14    | 644.701.204           | 181.900.271             |
| Ingresos por Donaciones                      | 15    | 78.092.312            | 80.447.541              |
| <b>EGRESOS OPERACIONALES</b>                 |       | <b>\$ 509.755.390</b> | <b>\$ 568.312.147</b>   |
| Gastos de Administración                     | 16    | 72.553.422            | 143.530.717             |
| Donaciones                                   | 17    | 8.200.000             |                         |
| Becas Universidades                          | 18    | 429.001.968           | 424.781.430             |
| <b>OTROS EGRESOS</b>                         |       | <b>\$ 12.211.079</b>  | <b>\$ 43.041.567</b>    |
| Gastos Extraordinarios y Otros               | 19    | 12.211.079            | 43.041.567              |
| <b>EXCEDENTE / DÉFICIT ANTES DE IMPUESTO</b> |       | <b>\$ 200.827.047</b> | <b>\$ (349.005.902)</b> |
| Impuesto de Renta                            | 20    | 2.029.000             | -                       |
| <b>EXCEDENTE / DÉFICIT NETO</b>              |       | <b>\$ 198.798.047</b> | <b>\$ (349.005.902)</b> |
| <b>VALORIZACIONES / DETERIOROS</b>           |       |                       |                         |
| Utilidad/Partidas valorizaciones             | 21    | (106.869.597)         | 44.285.360              |
| <b>RESULTADO NETO DEL AÑO</b>                |       | <b>\$ 91.928.450</b>  | <b>\$ (304.720.542)</b> |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

  
**VERONICA RESTREPO IBIZA**  
Representante Legal

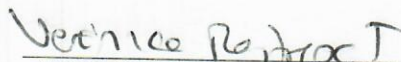
  
**LUIS EDUARDO ROMERO**  
Contador Público  
T.P. 79837-T

  
**ANDREA ALEXANDRA MOLINA**  
Revisor Fiscal  
T.P. 101786-T



**FUNDACION DIEGO Y LIA**  
**NIT:830,049,297-3**  
**METODO INDIRECTO**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
**(Expresados en pesos Colombianos)**

|                                                           | <b>2022</b>            | <b>2021</b>               |
|-----------------------------------------------------------|------------------------|---------------------------|
| <b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>                           |                        |                           |
| Excedente de Ingresos Sobre Egresos                       | 91.928.450             | (304.720.542)             |
| <b>PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO:</b>               |                        |                           |
| Depreciaciones                                            | 947.240                | 1.026.177                 |
| Deterioro del VR de Instrumentos financieros Ori          | 111.375.502            | 24.504.796                |
| Perdida en Venta de Inversiones                           | 7.530.146              | 40.290.985                |
| Valorización a VR de Instrumentos financieros Ori         | (4.505.905)            | (68.790.156)              |
| Utilidad en Venta de Inversiones                          | (16.844.794)           |                           |
|                                                           | <b>192.459.639</b>     | <b>(307.688.740)</b>      |
| (+O-)DIFERENCIA EN CAMBIO                                 |                        |                           |
| <b>EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN</b>                    | <b>\$ 192.459.639</b>  | <b>\$ (307.688.740)</b>   |
| <b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES:</b>        |                        |                           |
| Aumento Impuestos, Gravámenes y Tasas                     | (2.606.561)            | 577.561                   |
| Aumento Beneficios a Empleados                            | 444.025                | 2.265.014                 |
| Aumento Deudores                                          | (6.421.190)            | (9.934.451)               |
| Disminución Cuentas por Pagar                             | 5.557.528              | (2.626.046)               |
| <b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b> | <b>\$ 189.433.441</b>  | <b>\$ (317.406.662)</b>   |
| <b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>                           |                        |                           |
| Compra Inversiones Temporales                             | (194.880.591)          | (715.250.297)             |
| Compra Inversiones Permanentes                            |                        | (250.303.791)             |
| Venta Inversiones Permanentes                             | 173.823.261            |                           |
| <b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b> | <b>\$ (21.057.330)</b> | <b>\$ (965.554.088)</b>   |
| <b>AUMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO</b>                  | <b>\$ 168.376.112</b>  | <b>\$ (1.282.960.750)</b> |
| EFFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO                             | 565.179.861            | 1.848.140.612             |
| EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO                                | 733.555.971            | 565.179.861               |

  
**VERONICA RESTREPO BIZA**  
Representante Legal

  
**LUIS EDUARDO ROMERO**  
Contador Público  
T.P. 79837-T

  
**ANDREA ALEXANDRA MOLINA**  
Revisor Fiscal  
T.P. 101786-T

FUNDACION DIEGO Y LIA  
 NIT: 830.049.297-3  
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021  
 (Expresados en Pesos Colombianos)

|                                           | Aportes<br>Fundadores | Donaciones    | Ajustes por<br>Convergencia | Resultado<br>Ejerc. Ant. | Resultado<br>del ejercicio | Valorizacion /<br>Deterioros<br>Inversos | Total Activo<br>Neto |
|-------------------------------------------|-----------------------|---------------|-----------------------------|--------------------------|----------------------------|------------------------------------------|----------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2.021         | 210.000.000           | 1.510.000.000 | 782.958.768                 | 1.733.584.979            | (349.005.902)              | 44.285.360                               | 3.931.823.205        |
| Traslados resultados ejercicio anteriores | -                     | -             | -                           | (304.720.542)            | 349.005.902                | (44.285.360)                             | -                    |
| Resultados del Ejercicio                  | -                     | -             | -                           | -                        | 198.798.047                | -                                        | 198.798.047          |
| Valorizacion / Deterioros Inversos        | -                     | -             | -                           | -                        | -                          | (106.869.597)                            | (106.869.597)        |
|                                           | 210.000.000           | 1.510.000.000 | 782.958.768                 | 1.428.864.437            | 198.798.047                | (106.869.597)                            | 4.023.751.655        |

*Veronica Restrepo*  
**VERONICA RESTREPO IBIZA**  
 Representante Legal

*Luis Eduardo Romero*  
**LUIS EDUARDO ROMERO**  
 Contador Público  
 T.P. 79837-T

*Andrea Alexandra Molina*  
**ANDREA ALEXANDRA MOLINA**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 101786-T

**NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE**

**1.1 Información de la entidad que reporta**

La FUNDACION DIEGO Y LIA es una entidad sin ánimo de lucro. Constituida por acta del 03 de agosto de 1998 otorgada en Consejo de Fundadores, inscrita en cámara de comercio el 7 de septiembre de 1998 bajo el número 16818 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro.

Objeto social: apoyar la creación de empleo mediante aportes de capital u otras modalidades que se consideren pertinentes a proyectos productivos. El apoyo a la educación de las clases menos favorecidas. En desarrollo de este objeto la fundación podrá adelantar programas de becas directamente o apoyar entidades educativas que, a juicio del Consejo de Fundadores, cumplan con una labor social en profundidad. El apoyo a obras filantrópicas, en cuanto a estas últimas la Fundación podrá destinar sus recursos bien sea para financiar actividades desarrolladas por la misma fundación o mediante aportes a otras instituciones sin ánimo de lucro, de preferencia a aquellas que se dedican a atender necesidades básicas de las clases menos favorecidas.

Su domicilio principal social es en la ciudad de Bogotá, D.C.- Colombia

El término de duración de la Entidad es indefinido

**NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN**

**2.1 Período cubierto**

Por recomendación del CTCP en la Orientación Técnica N.14 sobre Entidades Sin Ánimo de Lucro se hicieron los siguientes cambios en la presentación de los Estados Financieros respecto a los estados financieros que cubren los siguientes ejercicios:

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Estado de Actividades, por los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.
- Estado de Cambios en los Activos Netos, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Estado de Flujos de Efectivo, por los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

**2.2 Bases de preparación**

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Fundación, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF para PYMES") reglamentada en la ley 1314 de 2009, en el decreto 2420 de 2015, y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

**2.3 Moneda funcional**

La moneda funcional de Fundación Diego y Lía ha sido determinada como la moneda del entorno económico en el cual opera la entidad, tal como lo menciona Sección 30. En este sentido los estados financieros son presentados en pesos colombianos COP, la moneda funcional de la entidad es el peso colombiano (COP).

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas a la tasa de cambio de la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a la tasa de cambio

de la moneda funcional a la fecha del Estado de Situación Financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados.

### **NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros se presenta a continuación. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al período en que se emitieron los estados financieros, y además estos fueron aplicados de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

#### **3.1 Bases de preparación y períodos contables**

La Fundación Diego y Lía ha determinado sus principales políticas contables relacionadas con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), considerando el siguiente orden de prelación establecido en la norma:

- Normas e Interpretaciones del International Accounting Standards Board (IASB).
- A falta de norma o interpretación aplicable específicamente, la administración considera:

Los requisitos y orientaciones de las normas e interpretaciones que traten asuntos relacionados o similares, o a falta de éstos, las definiciones, criterios de reconocimiento y valorización de activos, pasivos, ingresos y gastos dentro del marco conceptual de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 expedido por el Gobierno Nacional, unificado junto con las demás normas internacionales en el Decreto Único Reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015 el cual fue modificado por el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, requiere que la Fundación Diego y Lía implemente la NIIF para las PYMES a nivel de registro a partir del 1 de enero de 2016 (Año de la adopción) con estados financieros comparativos a 2015 (Año de la transición). Es de aclarar que pertenecen al grupo 2 por esta razón debe efectuar la implementación con el anterior cronograma.

#### **3.2 Transacciones en moneda extranjera**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera, esto es el peso Colombiano.

#### **3.3 Efectivo y equivalente al efectivo**

El efectivo y equivalente al efectivo, incluyen caja menor con el fin de cubrir gastos de menor cuantía, relacionados con papelería, transporte de empleados, servicios de aseo, parqueaderos, peajes, gasolina, entre otros.

La Fundación posee una cuenta corriente en Bancolombia, Carteras colectivas en valores Bancolombia y en Btg Pactual y cuenta de pagos en payu.

Al corte de la presentación de estados financieros no existe efectivo restringido alguno.

#### **3.4 Estado de flujo de efectivo indirecto**

Para los efectos de la presentación del estado de flujo de efectivo, estos se presentan clasificados en las siguientes actividades:

**Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Fundación, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

**Actividades de inversión:** constituyen las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

**Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

### 3.5 Instrumentos financieros - Activos financieros

**Clasificación:**

La Fundación clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados, cuentas por cobrar y préstamos, mantenidas hasta su vencimiento, y activos financieros disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados: Los activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo. Los instrumentos financieros derivados también se clasifican como negociables a menos que se les designe como de cobertura. Los activos en esta categoría se clasifican como activos corrientes.

Cuentas por cobrar y préstamos: Las cuentas por cobrar y préstamos son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del período de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento: Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con vencimientos y pagos fijos o determinables que la gerencia de la entidad tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiera un monto más que insignificante de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, toda la categoría se afectaría y los elementos no vendidos tendrían que reclasificarse a la categoría de activos financieros al valor razonable a través del estado de resultados. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se muestran como activos no corrientes, excepto por aquellos cuyos vencimientos son menores de 12 meses contados desde la fecha del período de reporte y que se clasifican como activos corrientes.

Activos financieros disponibles para la venta: Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o que no clasifican para ser designados en ninguna de las otras categorías. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la Gerencia tenga la intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del período de reporte.

**Reconocimiento y medición:**

Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen en la fecha de la negociación, que es la fecha en la cual la Fundación se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de todos los activos financieros que no se miden posteriormente a valor razonable.

Los activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados y los activos financieros disponibles para la venta se registran posteriormente a su valor razonable. Las cuentas por cobrar y préstamos y las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se registran posteriormente a su costo amortizado aplicando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de "activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados" se incluyen en el estado de resultados en la cuenta de otros gastos/ingresos netos, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.



Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados se reconocen en el estado de resultados en el rubro otros ingresos cuando se ha establecido el derecho de la entidad a percibir los pagos por los dividendos.

Los cambios en el valor razonable de títulos valores monetarios y no monetarios clasificados como disponibles para la venta se reconocen en el patrimonio. Los dividendos de instrumentos de capital disponibles para la venta se reconocen en el estado de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho de la entidad a recibir los pagos.

Los intereses de títulos disponibles para la venta calculados utilizando el método del interés efectivo se reconocen en el estado de resultados como parte de los costos/ingresos financieros.

Los valores razonables de los activos financieros con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) la entidad establece su valor razonable usando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opciones haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

En el caso de las cuentas por cobrar comerciales si se espera el recaudo en un año o menos, se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro.

#### **Baja de activos financieros:**

Los activos financieros se eliminan del estado de situación financiera cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la entidad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Cuando los activos financieros clasificados como disponibles para la venta se venden o se deterioran, los ajustes a valor razonable acumulados en el patrimonio neto se transfieren al estado de resultados.

#### **Compensación de instrumentos financieros**

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Gerencia tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

#### **Deterioro del valor de los activos financieros**

Activos contabilizados al costo amortizado

La Fundación evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva del deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y se ha incurrido en pérdidas por deterioro del valor, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y que ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de forma fiable.

La evidencia de deterioro puede incluir indicadores sobre un deudor o un grupo de deudores que están experimentando dificultades financieras significativas, que no han efectuado sus pagos o que tienen retrasos en el pago de intereses o del principal, que existe la probabilidad de que sufran quiebra u otra reorganización financiera, y que los datos observables, tales como condiciones económicas relacionadas con atrasos, indican que existe una disminución medible de los flujos futuros de efectivo estimados.

Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago (más de 360 días de vencidos).

Para las categorías de instrumentos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Si el instrumento financiero

tiene una tasa de interés variable, el tipo de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual determinado bajo las condiciones acordadas. Como recurso práctico, la entidad puede medir el deterioro de la base del valor razonable de un instrumento utilizando un precio de mercado observable.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro reconocida previamente se reconoce en el estado de resultados.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta de "gastos de ventas y de comercialización" en el estado de resultados.

Activos clasificados como disponibles para la venta: La Fundación evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros clasificados como disponibles para la venta. Para los instrumentos de deuda, la Entidad utiliza los criterios mencionados arriba para los instrumentos financieros contabilizados al costo amortizado. En el caso de instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta, una disminución significativa o prolongada en el valor razonable del activo por debajo de su costo se considera para determinar si dichos instrumentos se han deteriorado. Si existe tal evidencia respecto de los instrumentos disponibles para la venta, la pérdida acumulada, que corresponde a la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro en el activo financiero previamente reconocida en el estado de resultados, se retira del patrimonio neto y se reconoce en el estado de resultados. Si, en un periodo posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y el incremento puede ser objetivamente relacionado con un evento ocurrido después del reconocimiento de la pérdida por deterioro en el estado de resultados, la pérdida por deterioro se revierte contra el estado de resultados. En el caso de los instrumentos de patrimonio las pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados no se revierten a través del estado de resultados.

### **3.6 Propiedades, planta y equipo**

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el Valor Presente de todos los pagos futuros.

Los elementos del activo fijo incluidos en propiedad, planta y equipos, se reconocen inicialmente por su costo el cual comprende:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c. La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, que son revisadas periódicamente, según el siguiente detalle:

Los activos que al totalizar su valor de adquisición, (Incluyendo Costo del activo, accesorios, costos de importación, transporte y todos aquellos desembolsos en que incurra la entidad para la puesta en marcha del mismo), no superen 1 SMMVL (al año de compra), serán registrados directamente al gasto;

Los demás repuestos y accesorios que se compren por separado para mantener en stock de almacén serán evaluados por la entidad de acuerdo, con las cantidades, valores y destinación para determinar si es registrado en el gasto o como parte de las propiedades, planta y equipo de la entidad.

La asignación de las nuevas vidas útiles, que serán aplicadas a los activos fijos que adquiriera la entidad a partir del Enero 2015 su reconocimiento inicial es al costo, el cual incluye el precio de compra, todos los costos necesarios para conseguir que el activo esté listo para el uso que se le tiene la intención darle y un estimado de los costos de desmantelamiento y remoción del elemento, así como la restauración del sitio, si se requiere.

| <b>Clase de Activo</b> | <b>Vida Útil</b> | <b>Vr Residual</b> |
|------------------------|------------------|--------------------|
| Equipo de Computo      | 5 años           | 0                  |
| Equipo de Oficina      | 10 años          | 0                  |

Si existe algún indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor esto podría indicar que, la Fundación debe revisar la vida útil restante, el método de depreciación (amortización) o el valor residual del activo, y ajustarlo de acuerdo con la sección de esta norma aplicable al grupo que pertenece cada activo, incluso si no se reconociese ningún deterioro del valor para el activo.

- El deterioro de los instrumentos financieros se realizará al cierre de cada periodo.

### **3.7 Deterioro de activos no financieros**

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

### **3.8 Pasivos financieros**

La Fundación clasifica los pasivos financieros en préstamos que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como pasivos no corrientes.

### **3.9 Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción, es importante aclarar que el plazo de pago no excede los términos de crédito normales y por ello no se requiere hacer un modelo de costo amortizado para traerlos a valor presente.

### **3.10 Impuesto a las ganancias**

Se calcula con base a un régimen especial y se caracteriza básicamente por:

- a. A partir del año 2017 se aplica el sistema de determinación de la renta por comparación patrimonial y no aplica el sistema de renta presuntiva.
- b. No están obligadas a calcular el anticipo del impuesto.
- c. Los gastos para ser deducibles deben ser procedentes; si son costos y gastos con relación de causalidad y siempre que sean reales y proporcionados y cumplan con toda la normatividad para ser deducibles de lo contrario se deberá pagar una 20% sobre la renta líquida gravable respecto a los gastos no deducibles.

### **3.11 Otras provisiones corrientes**

La Fundación solo reconocerá una provisión cuando:

- a. La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.

b. Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.

c. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

La entidad reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

La Fundación medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

### **3.12 Beneficios a los empleados**

La Fundación registra los beneficios de corto plazo, tales como sueldo, vacaciones, bonos y otros, sobre la base devengada.

#### **Obligaciones Laborales**

Las leyes laborales prevén el pago de una compensación diferida a ciertos empleados en la fecha de su retiro de la Fundación. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y salario. Además, en ciertos casos, se reconocen intereses al 12% anual sobre los montos acumulados a favor de cada empleado.

#### **Beneficios por terminación de contratos laborales**

Las compensaciones por concepto de indemnización, a favor de los empleados de la Fundación de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, son exigibles en caso de despido sin causa justificada. El pago se basa en proporciones aplicadas sobre la base del promedio de los salarios devengados. La Corporación registra contra gastos los pagos efectuados.

### **3.13 Reconocimiento de ingresos**

La Fundación reconoce los ingresos cuando:

- a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
  - b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
  - c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
  - d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.
- Los ingresos de la Fundación provienen principalmente de los rendimientos financieros, dividendos de las acciones poseídas y las donaciones.
- La Fundación al ser una entidad sin ánimo de lucro cuyo propósito es el apoyo a las clases menos favorecidas, es receptora de algunas donaciones por parte de sus fundadores, aliados y beneficiarios.

### **3.14 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, aquellos con vencimiento superior a dicho periodo.

Adicionalmente, se considera en la clasificación de un activo como corriente, la expectativa o intención de la administración de venderlo o consumirlo en el ciclo de operación de la Fundación.

En el caso que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Fundación, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, estos se clasifican como pasivos no corrientes.

#### **NOTA 4- USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES**

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIF para Pymes, exige que se realicen estimaciones y juicios que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de los activos y pasivos contingentes en las fechas de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el ejercicio. Por ello los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones. A continuación, se detallan las estimaciones y juicios contables más significativos para la Fundación:

##### **Cálculo de depreciación y amortización, y estimación de vidas útiles asociadas:**

Tanto los activos fijos como los activos intangibles con vida útil definida, son depreciados y amortizados linealmente sobre la vida útil determinada por la entidad. El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada fecha de cierre de los estados financieros.

##### **Litigios y contingencias**

La entidad evalúa periódicamente la probabilidad de existencia de litigios y contingencias de acuerdo a las estimaciones realizadas por sus asesores legales. En los casos que la administración de la entidad y los respectivos abogados han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos, la entidad no ha constituido provisiones al respecto.

##### **Gestión de Riesgos**

En virtud de sus operaciones la Fundación Diego y Lía está expuesta a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo de liquidez
- Riesgo de precios de mercado

**Riesgo de liquidez:** una de las fuentes de ingreso de la fundación son las donaciones realizadas por otras entidades que apoyan los proyectos que se realizan, esto significa que este tipo de apoyo no sea permanente, adicionalmente las inversiones en proyectos sociales pueden llegar a tener un mayor costo que los ingresos esperados, motivo por el cual el patrimonio se pueda ver afectado gradualmente. La Fundación está explorando alternativas para buscar recursos propios.

**Riesgo precios de mercado:** La Fundación está expuesta al riesgo de inversión derivado de la evolución de los precios de los activos que componen el mercado bursátil.

##### **Principales instrumentos financieros**

Los principales instrumentos financieros utilizados por la Fundación, de los cuales surge el riesgo por instrumentos financieros, son:

- Bonos
- CDTs
- Otros Títulos
- Acciones que cotizan en bolsa y otras acciones
- Inversión en el Fondo de Capital Privado Inversor
- Cuentas por pagar comerciales y de otro tipo



**Fundación Diego y Lía**  
**Notas a los Estados Financieros 2022 y 2021**

**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

|                                          | DICIEMBRE 31/2022     | DICIEMBRE 31/2021     |
|------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>Caja</b>                              | <b>250.000</b>        | <b>250.000</b>        |
| Caja Menor                               | 250.000               | 250.000               |
| <b>Bancos</b>                            | <b>41.301.955</b>     | <b>30.121.299</b>     |
| Bancolombia CTA 040-346415-75            | 40.738.248            | 29.983.244            |
| Payu                                     | 563.707               | 138.055               |
| <b>Fondos</b>                            | <b>692.004.017</b>    | <b>534.808.562</b>    |
| Fondo encargo 103 (BGT)                  | 11.225.163            | 15.707.506            |
| Fondo Abierto Interés(Corredores)        | 125.165.777           | 7.781.450             |
| Cartera Renta liquidez 00238-4 (Valores) | 128.247.631           | 70.632.196            |
| Encargo BTG 89                           | 223.792.524           |                       |
| Encargo Fiduciario                       | 2.616.787             |                       |
| Renta Alternativo Global                 | 68.038.680            |                       |
| Encargo 73589 BTG                        | 29.756.213            | 236.208.985           |
| Renta Fija Plazo III                     | 103.161.242           | 204.478.425           |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>\$ 733.555.971</b> | <b>\$ 565.179.861</b> |

- a) No existen restricciones de uso de los fondos presentados en efectivo y efectivo equivalente.
- b) El efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su importe en libros es igual al valor razonable.
- c) El efectivo y equivalente al efectivo se encuentra mantenido en pesos colombianos.
- d) Los fondos son carteras colectivas de corto plazo, realizadas en Corredores Asociados, Valores Bancolombia y BTG Pactual, los cuales generan una rentabilidad variable ya que depende de la composición del portafolio y el comportamiento de los mismos en el mercado.

**NOTA 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

|                                                        | DICIEMBRE 31/2022    | DICIEMBRE 31/2021    |
|--------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>Activos Financieros Medidos al Costo Amortizado</b> |                      |                      |
| <b>Bonos</b>                                           | <b>769.519.500</b>   | <b>974.363.500</b>   |
| Bono Banco de Occidente                                |                      |                      |
| Bono Odinsa                                            | 150.061.500          | 150.061.500          |
| Bono Bco Mundo Mujer                                   | 150.024.000          | 150.024.000          |
| Bono BancoCaja social                                  |                      | 204.844.000          |
| Bono BcoPopular                                        | 100.017.000          | 100.017.000          |
| Bono Banco Davivienda                                  | 369.417.000          | 369.417.000          |
| <b>CDTS</b>                                            | <b>1.702.124.460</b> | <b>1.597.288.577</b> |
| Cdt Banco BBVA                                         | 139.965.760          | -                    |
| Cdt Compañía de Financiamiento Tuya                    | 550.000.000          | 1.196.956.577        |
| Cdt Findeter financiera de desarrollo                  | 232.826.700          |                      |
| Cdt Banco Finandina                                    | 200.332.000          | 200.332.000          |
| Cdt Bancolombia                                        | 370.000.000          | 200.000.000          |
| Cdt Banco WW                                           | 209.000.000          |                      |
| <b>Otros Titulos</b>                                   | <b>200.358.000</b>   |                      |

**Fundación Diego y Lía**  
**Notas a los Estados Financieros 2022 y 2021**

Papeles Comerciales Argos

200.358.000

|                     |                               |                               |
|---------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| <b><u>TOTAL</u></b> | <b><u>\$ 2672.001.960</u></b> | <b><u>\$ 2571.652.077</u></b> |
|---------------------|-------------------------------|-------------------------------|

La Fundación Diego y Lía maneja su portafolio de inversiones por medio de Valores Bancolombia, Davivienda Corredores Y BTG Pactual, quienes se encargan de realizar todas las operaciones previamente aprobadas por la gerencia.

El saldo de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado, genera una rentabilidad mensual de acuerdo al mercado de títulos.

**NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS**

|                                                | DICIEMBRE 31/2022           | DICIEMBRE 31/2021           |
|------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| <b>Anticipos de Impuestos y Contribuciones</b> | <b>38.574.966</b>           | <b>32.153.776</b>           |
| Retención en la fuente                         |                             | 9.058.776                   |
| De Renta y complementarios                     | 38.574.966                  | 23.095.000                  |
| <b><u>TOTAL</u></b>                            | <b><u>\$ 38.574.966</u></b> | <b><u>\$ 32.153.776</u></b> |

Los saldos de los deudores a 31 de diciembre de cada periodo en su totalidad son recuperables.

**NOTA 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS LARGO PLAZO**

|                                                                                | DICIEMBRE 31/2022            | DICIEMBRE 31/2021            |
|--------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| <b>Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultado</b> |                              |                              |
| <u>No. De</u>                                                                  |                              |                              |
| <u>Acc.</u>                                                                    |                              |                              |
| Isa (corredores)                                                               | 3054 69.984.062              | 69.984.062                   |
| Grupo Energía (corredores)                                                     | 36346 99.997.778             | 99.997.778                   |
| Davivienda (corredores)                                                        | 2048 69.984.505              | 69.984.505                   |
| Corficolombiana (corredores)                                                   | 3341 99.986.149              | 99.986.149                   |
| Bancolombia S.A. (corredores)                                                  | 0 69.977.906                 | 69.977.906                   |
| <b>Sub Total</b>                                                               | <b>339.952.493</b>           | <b>409.930.399</b>           |
| <b>Deterioro de instrumentos financieros</b>                                   |                              |                              |
| Isa (corredores)                                                               | (5.850.062)                  | (1.574.462)                  |
| Grupo Energía (corredores)                                                     | (38.827.460)                 | (9.132.777)                  |
| Davivienda (corredores)                                                        | (13.541.625)                 | (4.858.104)                  |
| Corficolombiana (corredores)                                                   | (49.871.149)                 | (4.433.548)                  |
| Bancolombia S.A. (corredores)                                                  |                              | (4.505.905)                  |
| <b>Sub Total</b>                                                               | <b>(108.090.296)</b>         | <b>(24.504.796)</b>          |
| <b>Total</b>                                                                   | <b><u>\$ 231.862.197</u></b> | <b><u>\$ 385.425.603</u></b> |
| <b>Activos financieros medidos al costo</b>                                    |                              |                              |
| Portafolio Enermín Sas                                                         | 142.000                      | 142.000                      |
| <b>Otros Títulos</b>                                                           |                              |                              |
| Fondo de Capital Privado Inversor                                              | 254.399.870                  | 254.399.870                  |

**Fundación Diego y Lía**  
**Notas a los Estados Financieros 2022 y 2021**

|                                                 |                              |                              |
|-------------------------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Valorización A VR Niif                          | 103.653.828                  | 126.937.925                  |
| <b>Total</b>                                    | <b>\$ 358.053.698</b>        | <b>\$ 381.337.795</b>        |
| <b><u>TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS LP</u></b> | <b><u>\$ 590.057.896</u></b> | <b><u>\$ 766.905.398</u></b> |

La inversión en Enermin sociedad por acciones simplificada, se mide al costo menos el deterioro, adicionalmente esta sociedad paga dividendos anualmente los cuales se registran en el resultado.

El Fondo de Capital Privado Inversor respecto a su enfoque es invertir en pequeñas y medianas empresas que generen impacto social y ambiental e invierte en cualquier sector. Se encuentra con un tiempo estipulado de duración de 10 años. Será liquidado en el año 2021 y podrá tener una prórroga de 2 años. El tamaño del Fondo es de \$23.910.000.000. , ha tenido un ajuste a valor razonable por valor de \$103,653,828.

**NOTA 9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

|                               | DIC I E M B R E 31/2022 | DIC I E M B R E 31/2021 |
|-------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Equipo de Oficina             | 9.207.128               | 9.207.128               |
| Equipo de Computo             | 9.008.923               | 9.008.923               |
| <b>Depreciación Acumulada</b> |                         |                         |
| Equipo de Oficina             | (9.207.128)             | (9.207.128)             |
| Equipo de Computo             | (8.377.430)             | (7.430.190)             |
| <b><u>TOTAL</u></b>           | <b><u>631.493</u></b>   | <b><u>1.578.733</u></b> |

El valor de la propiedad planta y equipo corresponde a equipo de cómputo con una vida útil de 5 años

**NOTA 10. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR**

|                                  | DIC I E M B R E 31/2022    | DIC I E M B R E 31/2021    |
|----------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| <b>Costos y Gastos por Pagar</b> |                            |                            |
| Retenciones y Aportes de Nomina  | 352.800                    | 329.300                    |
| Fondos de Pensiones              | 256.900                    | 240.000                    |
| <b>Total</b>                     | <b>609.700</b>             | <b>569.300</b>             |
| <b>Impuestos por Pagar</b>       |                            |                            |
| Retencion en la Fuente           | 352.000                    |                            |
| Retencion de Ica                 | 39.678                     | 52.550                     |
| Impuesto de Industria y Comercio | 7.076.000                  | 1.898.000                  |
| <b>Total</b>                     | <b>7.467.678</b>           | <b>1.950.550</b>           |
| <b><u>TOTAL</u></b>              | <b><u>\$ 8.077.378</u></b> | <b><u>\$ 2.519.850</u></b> |

El saldo de las documentos y cuentas por pagar corresponde a aportes a seguridad social e impuestos corrientes que se cancelan en el mes de enero de 2023

**NOTA 11. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

|                         | DIC I E M B R E 31/2022    | DIC I E M B R E 31/2021    |
|-------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Nomina por pagar        | 781.283                    |                            |
| Cesantias consolidadas  | 1.722.172                  | 1.606.454                  |
| Intereses de cesantias  | 206.661                    | 192.774                    |
| Vacaciones Consolidadas | 283.137                    | 750.000                    |
| <b><u>TOTAL</u></b>     | <b><u>\$ 2.993.253</u></b> | <b><u>\$ 2.549.228</u></b> |

La Fundacion cuenta con un empleado que asiste a la directora

**Fundación Diego y Lía**  
**Notas a los Estados Financieros 2022 y 2021**

**NOTA 12. OTROS PASIVOS**

|                |           |                   |
|----------------|-----------|-------------------|
| Bancolombia TC |           | 577.561           |
| <b>TOTAL</b>   | <b>\$</b> | <b>\$ 577.561</b> |

**NOTA 13. ACTIVO NETO**

|                                                |                            |                         |
|------------------------------------------------|----------------------------|-------------------------|
| <b>APORTE INICIAL FUNDADORES</b>               |                            |                         |
| Ghislaine Ibiza de Restrepo                    | 5.000.000                  | 5.000.000               |
| Andrés Restrepo Londoño                        | 5.000.000                  | 5.000.000               |
| Andrea Restrepo Ibiza                          | 5.000.000                  | 5.000.000               |
| Eliana Restrepo Ibiza                          | 5.000.000                  | 5.000.000               |
| Verónica Restrepo Ibiza                        | 2.500.000                  | 2.500.000               |
| Juan Lucas Restrepo Ibiza                      | 2.500.000                  | 2.500.000               |
| Martha Orrantía                                | 2.500.000                  | 2.500.000               |
| Héctor Arenas Eslava                           | 2.500.000                  | 2.500.000               |
| Cultivos y Servicios Ltda y Cía S.C.A.         | 180.000.000                | 180.000.000             |
| <b>TOTAL</b>                                   | <b>\$ 210.000.000</b>      | <b>\$ 210.000.000</b>   |
| <b>DONACIONES EN DINERO</b>                    |                            |                         |
| Andrés Restrepo Londoño                        | 200.000.000                | 200.000.000             |
| Cultivos y Servicios Ltda y Cía S.C.A.         | 250.000.000                | 250.000.000             |
| Hevia S.A.                                     | 160.000.000                | 160.000.000             |
| Instalaciones y Operaciones Agropecuarias S.A. | 161.107.000                | 161.107.000             |
| Inversiones del Darién S.A.                    | 738.893.000                | 738.893.000             |
| <b>TOTAL</b>                                   | <b>\$ 1.510.000.000</b>    | <b>\$ 1.510.000.000</b> |
| <b>TOTAL APORTES FUNDADORES</b>                | <b>\$ 1.720.000.000</b>    | <b>\$ 1.720.000.000</b> |
| <b>EXCEDENTE / DEFICIT DEL EJERCICIO</b>       |                            |                         |
| Excedente Ejercicio                            | 91.928.450                 |                         |
| Deficit Ejercicio                              |                            | (304.720.542)           |
| <b>Excedente Neto</b>                          | <b>\$ 91.928.450</b>       | <b>\$ (304.720.542)</b> |
| <b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>     |                            |                         |
| Excedentes acumulados                          | 5.146.717.906              | 5.146.717.906           |
| Deficit acumulados                             | (3.717.853.469)            | (3.413.132.927)         |
| <b>TOTAL</b>                                   | <b>\$ 1.428.864.437</b>    | <b>\$ 1.733.584.979</b> |
| <b>AJUSTES POR CONVERGENCIA A NIIF</b>         |                            |                         |
| De revalorización                              | 782.958.768                | 782.958.768             |
| <b>TOTAL</b>                                   | <b>\$ 782.958.768</b>      | <b>\$ 782.958.768</b>   |
| <b>TOTAL ACTIVOS NETOS</b>                     | <b>\$ 3.931.823.205,48</b> | <b>\$ 4.236.543.747</b> |

**NOTA 14. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS RENDIMIENTOS**

|                              | DICIEMBRE 31/2022 | DICIEMBRE 31/2021 |
|------------------------------|-------------------|-------------------|
| Rendimientos Financieros     | 220.596.308       | 124.507.303       |
| Dividendos y participaciones | 404.257.057       | 57.392.116        |

**Fundación Diego y Lía**  
**Notas a los Estados Financieros 2022 y 2021**

|                                  |            |     |
|----------------------------------|------------|-----|
| Utilidad en Venta de Inversiones | 16.844.794 | -   |
| Recuperaciones                   | 3.000.000  | -   |
| Diversos                         | 3.045      | 852 |

**TOTAL** \$ 644.701.204 \$ 181.900.271

Estos corresponden a los rendimientos de los instrumentos financieros que la Fundación posee en las distintas entidades financieras. Durante la vigencia actual se incrementaron el valor de los dividendos decretados por la sociedad Portafolio Enermin SAS.

**NOTA 15. INGRESOS POR DONACIONES**

|                                      | DICIEMBRE 31/2022 | DICIEMBRE 31/2021 |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Donaciones Personas Jurídicas</b> |                   |                   |
| Arbeláez Consultores                 | -                 | 1.000.000         |
| Telnetsoft Sas                       | 20.000            | -                 |
| Biosimetic SAS                       | 10.000.000        | -                 |
| Portafolio Enermin                   | -                 | 2.000.000         |
| Ayura S.A.S                          | -                 | 1.000.000         |
| <b>Subtotal</b>                      | <b>10.020.000</b> | <b>4.000.000</b>  |
| <b>Donaciones Personas Naturales</b> | <b>68.072.312</b> | <b>76.447.541</b> |

El valor de los ingresos por Donaciones de las personas naturales corresponde a las retribuciones de los becados

**TOTAL** \$ 78.092.312 \$ 80.447.541

**NOTA 16. GASTOS DE OPERACIONES ORDINARIAS**

|                              | DICIEMBRE 31/2022 | DICIEMBRE 31/2021 |
|------------------------------|-------------------|-------------------|
| Beneficios a empleados       | 30.764.739        | 29.283.046        |
| Honorarios (RF)              | 11.610.000        | 10.521.000        |
| Honorarios Morales laura     | 3.200.000         |                   |
| Impuestos                    | 7.648.937         | 9.648.510         |
| <b>Servicios (1)</b>         | <b>220.000</b>    | <b>35.666.800</b> |
| <b>Anexo (1)</b>             |                   |                   |
| Glc Transformaciones         |                   | 35.000.000        |
| Castaño Linda                |                   | 630.000           |
| Correos                      |                   | 36.800            |
| Otros                        | 220.000           |                   |
| <b>Total Anexo (1)</b>       | <b>220.000</b>    | <b>35.666.800</b> |
| Gastos Legales               | 18.790.000        | 1.705.800         |
| Mantenimiento y Reparaciones |                   |                   |
| Gastos de Viaje              | 544.600           | -                 |
| Depreciaciones               | 947.240           | 1.026.177         |
| <b>Diversos (2)</b>          | <b>12.567.822</b> | <b>15.298.422</b> |
| <b>Anexo (2)</b>             |                   |                   |
| Facebook                     | 232.227           | 2.458.748         |
| Google                       | 568.607           | 1.602.641         |
| Avangate bv                  | 5.784.460         | 5.610.612         |
| Godaddy                      | 529.938           | 1.357.848         |
| meta Plataformas             | 102.000           |                   |
| Twitter                      | 120.000           |                   |

**Fundación Diego y Lía**  
**Notas a los Estados Financieros 2022 y 2021**

|                               |                      |                       |
|-------------------------------|----------------------|-----------------------|
| Editorial Psigma              | 3.888.900            |                       |
| Microsoft                     | 875.872              |                       |
| Castañeda Jefferson           |                      | 3.200.000             |
| Otros                         | 465.818              | 1.068.573             |
| <b>Total Anexo (2)</b>        | <b>12.567.822</b>    | <b>15.298.422</b>     |
| Deterioro Inversiones         |                      |                       |
| <b>Gastos financieros (3)</b> | <b>3.171.084</b>     | <b>40.380.962</b>     |
| <b>Anexo (3)</b>              |                      |                       |
| Corredores Davivienda         |                      | 1.714.730             |
| Btg Fondo Liquidez y encargo  |                      | 31.262.087            |
| Bancolombia                   | 3.111.736            | 7.224.293             |
| Payu                          | 59.348               | 179.852               |
| <b>Total Anexo (3)</b>        | <b>3.171.084</b>     | <b>40.380.962</b>     |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>\$ 72.553.422</b> | <b>\$ 143.530.717</b> |

La disminución en los gastos operacionales corresponde básicamente al pago que se realizaba al CLG y que ahora es cubierto por Portafolio Enermin SAS

En cuanto a la disminución en los gastos financieros obedece a que en el periodo actual los fondos y carteras no tuvieron pérdidas

**NOTA 17. DONACIONES A ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO**

|                                    | DICIEMBRE 31/2022   | DICIEMBRE 31/2021 |
|------------------------------------|---------------------|-------------------|
| Corporacion Interactuar            | 8.000.000           | -                 |
| Asociacion de Pintores con la Boca | 200.000             |                   |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>\$ 8.200.000</b> | <b>\$</b>         |

**NOTA 18. PAGO BECAS UNIVERSIDADES**

|                                | DICIEMBRE 31/2022 | DICIEMBRE 31/2021 |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| Abella Alejandra               | -                 | 6.360.000         |
| Albarracion Jessica Liseth     | 2.728.400         |                   |
| Alarcón Becerra Duban          | -                 | 800.000           |
| Aldana Ramos Valeria           | 8.000.000         | 7.268.000         |
| Álvarez Rodríguez Juan José    | -                 | 2.000.000         |
| Ardila Rodríguez Julian David  | -                 | 3.319.200         |
| Ariza Sánchez Daniela          | 3.600.000         | -                 |
| Barragán Cruz María Camila     | -                 | 2.194.500         |
| Barreo Maria Paula             | 7.180.000         | 3.180.000         |
| Becerra Matallana Maria Camila | -                 | 7.268.000         |
| Buitrago Diaz laura daniela    | 4.000.000         | 8.176.000         |
| Buitrago González NicolaS      | -                 | 6.360.000         |
| Cardenas Triana Maria Camila   | 3.634.400         | 3.634.400         |
| Casas Jimenez Julian camilo    | -                 | 5.711.200         |
| Chinchilla Daniel Alejandro    | -                 | 2.900.000         |
| Criales Vargas Maria Paula     | 3.000.000         | 3.000.000         |
| Daza Guzman Luis Fernanda      | -                 | 7.949.200         |
| Diaz Bermudez Lizeth dayanna   | 2.964.000         |                   |
| Flores Orjuela Tatiana Loraine | -                 | 7.372.200         |
| Franco Zapata Yesica           | 6.360.100         |                   |
| García Rioja Laura Juliana     | -                 | 3.511.200         |

**Fundación Diego y Lía**  
**Notas a los Estados Financieros 2022 y 2021**

|                                        |            |            |
|----------------------------------------|------------|------------|
| Garzón Flores Tatiana                  | 8.500.000  |            |
| Garzón Mariño Laura                    | 9.000.000  | 8.038.000  |
| Garzón Rodríguez María                 | 3.956.000  | 7.277.000  |
| Gomez Torres maura                     | -          | 667.000    |
| González Castellanos Laura D           | 3.634.400  | 7.145.600  |
| Gonzalez Whittingham Vanessa Alexandra | 10.000.000 | 9.086.000  |
| Herrera gallego Maria Camila           | -          | 3.345.750  |
| Jaramillo Guarín Manuela               | 336.000    |            |
| Lambis Espinal María paula             | -          | 8.038.000  |
| Lara Gonzalez Mileidy                  | -          | 2.393.200  |
| Lozano Herrera Maria Fernanda          | -          | 3.592.000  |
| Lozano Rodriguez Andres Felipe         | -          | 2.725.800  |
| Martínez Gil Laura Yin et              | 12.600.000 | 4.200.000  |
| Méndez Reyes Laura                     | 3.180.000  | 6.216.000  |
| Medieta Avila Jhosep                   | 6.820.000  | 3.180.000  |
| Montaño Pulido Yuri Johana             | -          | 4.389.000  |
| Montero Quitian Nicoll                 | 3.180.000  | 6.252.300  |
| Montoya León Joshua Illian             | -          | 6.360.000  |
| Morales Games Diego Armando            | -          | 8.038.000  |
| Morales Rodriguez Laura Daniela        | -          | 7.145.600  |
| Moreno Moreno Nicol Daniela            | -          | 2.524.720  |
| Moreno Pulido Karen                    | 4.800.000  | 4.494.500  |
| Ochoa Duque Diego A                    | 5.968.000  | 5.968.000  |
| Ortiz aguilera Karen Alejandra         | -          | 3.634.000  |
| Ortiz Moya Adriana Lucia               | -          | 2.108.000  |
| Ortiz Rodriguez Daniel                 | -          | 1.445.000  |
| Paris Luque Juan                       | -          | 7.022.400  |
| Peña Garcia David                      | 8.000.000  | 7.268.000  |
| Piraguata Villamil Paula               | 4.389.000  | 8.477.700  |
| Pontificia Universidad javeriana       | 29.273.400 |            |
| Polanía Ana María                      | 4.000.000  |            |
| Politécnico Gran Colombiano            | 9.157.100  | 16.946.800 |
| Prince Miguel Angel                    | 3.500.000  |            |
| Puentes Buitrago Anderson              | 3.180.000  | 3.180.000  |
| ReyesFiguere do Laura                  | 2.843.000  | 5.296.800  |
| Riaño Cedeño Daniela                   | 3.180.000  | 9.432.000  |
| Rincon Lizcano David Julian            | 2.500.000  |            |
| Rincon Lizcano Diego                   | 4.543.000  | 4.389.000  |
| Rivera Mendoza Laura                   | 3.634.000  | -          |
| Rivera Barreira Jenny                  | 10.750.000 |            |
| Rivera Sarmiento Jhonatan              | 251.348    | 487.380    |
| Roa Arguello Andres F                  | 7.634.000  | 7.145.000  |
| Roa Agudelo Juanita                    | 6.643.000  | -          |
| Roa Ceron Zharic Cristina              | 4.500.000  |            |
| Rodríguez Niño Heidi dayana            | 7.268.000  | 6.300.000  |
| Rojas Agudelo Juanita                  | -          | 6.143.700  |
| Roja Tarazona Juan Nicolas             | 3.338.000  | 6.336.000  |
| Romero Castañeda Diego J               | 4.693.000  | 2.223.000  |
| Ruiz Rivera Carolina                   | 2.725.800  | 2.725.800  |



**Fundación Diego y Lía**  
**Notas a los Estados Financieros 2022 y 2021**

|                                |                       |                       |
|--------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Saenz Daniel Arturo            | 3.884.000             |                       |
| Suaterna Lizeth Norela         | 7.000.000             |                       |
| Tavera Vega Jose david         | 3.956.000             | 11.224.800            |
| Triana Mejia Valentina         | -                     | 3.180.000             |
| Trujillo Restrepo Pedro        | 4.750.000             | 4.312.550             |
| Universidad de la Sabana       | 18.200.000            | -                     |
| Universidad del Rosario        | 24.378.400            | 28.938.500            |
| Universidad Ecci               | 12.762.400            |                       |
| Universidad el Bosque          | 35.510.000            |                       |
| Universidad Jorge Tadeo Lozano | 16.451.500            | 31.492.700            |
| Universidad la Gran Colombia   | 30.509.720            | 19.281.120            |
| Valderrama Pastrana Jhon R     | 5.304.000             | 4.570.000             |
| Vázquez Beltrán Angel Nicolas  | 4.290.000             | 4.132.000             |
| Vázquez Beltrán Stefania       | 6.742.000             | 6.360.000             |
| Viatela Ramírez Stephany       | -                     | 3.511.000             |
| Zarate Ordoñez Carlos Andres   | 5.820.000             | 6.360.000             |
| Zuluaga Mora Juan Jose         | 10.000.000            | 8.777.810             |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>\$ 429.001.968</b> | <b>\$ 424.781.430</b> |

**NOTA 19. GASTOS EXTRAORDINARIOS Y OTROS**

|                                                         | DIC I E M B R E 31/2022 | DIC I E M B R E 31/2021 |
|---------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| <b>Perdida en venta de instrumentos financieros (3)</b> |                         | -                       |
| <b>Anexo 3</b>                                          |                         |                         |
| Bancolombia                                             | -                       | 6.374.625               |
| Sufinanciamiento/Tuya SA                                | -                       | 13.022.209              |
| Fondo Renta Global                                      | 6.487.146               | 20.894.150              |
| Bono Caja Social                                        | 1.043.000               |                         |
| <b>Total Anexo (3)</b>                                  | <b>7.530.146</b>        | <b>40.290.985</b>       |
| Cuatro por Mil                                          | 2.064.757               | 2.185.393               |
| Retenciones Asumidas                                    | 1.438.054               |                         |
| Gastos no Deducibles                                    | 1.178.122               | 565.189                 |
| <b>TOTAL</b>                                            | <b>\$ 12.211.079</b>    | <b>\$ 43.041.567</b>    |

**NOTA 20. DEPURACION IMPUESTO DE RENTA AÑO 2022**

|                                               | DIC I E M B R E 31/2022 | DIC I E M B R E 31/2021 |
|-----------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Egresos no procedentes                        |                         |                         |
| Perdida en venta de inversiones               | 7.530.146               | -                       |
| Impuestos asumidos                            | 1.438.054               |                         |
| Otros gastos no procedentes                   | 1.178.122               | -                       |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>10.146.322</b>       | <b>-</b>                |
| <b>Impuesto a los excedentes (tarifa 20%)</b> | <b>\$ 2.029.000</b>     | <b>\$ -</b>             |
| Descuentos tributarios                        |                         | -                       |
| Menos retenciones en la fuente                | 8.450.191               |                         |
| Saldo a favor año anterior                    | 32.154.000              |                         |
| <b>TOTAL SALDO A FAVOR RENTA 2022</b>         | <b>38.575.191</b>       | <b>-</b>                |

**NOTA 21. VALORIZACIONES / DETERIOROS**

|                                              | DICIEMBRE 31/2022    | DICIEMBRE 31/2021 |
|----------------------------------------------|----------------------|-------------------|
| <b>Valorización instrumentos Financieros</b> |                      |                   |
| Corredores Davivienda                        |                      | 68.790.156        |
| Bancolombia s.a.                             | 45.055.905           |                   |
| <b>Total Valorización</b>                    | <b>45.055.905</b>    | <b>68.790.156</b> |
| <b>Deterioro Instrumentos Financieros</b>    |                      |                   |
| Isagen s.a.                                  | 42.755.600           | 157.446.2         |
| Davivienda                                   | 86.835.21            | 485.810.4         |
| Corredores Davivienda                        | 23.284.097           |                   |
| Corficolombiana sa                           | 45.437.601           | 4.433.548         |
| Bancolombia s.a.                             |                      | 450.590.5         |
| Grupo energía bogota sa esp                  | 29.694.683           | 9.132.777         |
| <b>Total Deterioro</b>                       | <b>111.375.502</b>   | <b>24.504.796</b> |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>(106.869.597)</b> | <b>44.285.360</b> |

**NOTA 22 - NEGOCIO EN MARCHA**

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, la que supone que podrá cumplir con los plazos de pago obligatorios de las obligaciones bancarias.

La entidad ha reconocido un excedente contable neto de \$91.928.450 por el año terminado el 31 de diciembre de 2022.

La NIIF para las PYMES, sección 3.8 La administración reconoce que permanece la incertidumbre acerca de la capacidad de la entidad de cumplir sus requerimientos de financiamiento y refinanciar o pagar sus facilidades de crédito a medida que vencen. Sin embargo, según se describiera anteriormente, la administración tiene expectativa razonable de que la entidad tiene recursos adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Si por algún motivo la entidad no puede continuar como negocio en marcha, esto podría tener un impacto en la capacidad de la entidad de realizar activos a sus valores reconocidos, otros activos intangibles y cancelar pasivos durante el curso normal del negocio a los montos valuados en los estados financieros individuales.

**NOTA 23 - HECHOS POSTERIORES**

La administración no tiene conocimiento de hechos posteriores al 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, que lo pudiesen afectar significativamente.

**NOTA 24- CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y GARANTIAS**

Cambios en leyes que afectan periodos posteriores

Según el decreto reglamentario 2050 de diciembre 20 de 2017, la Fundación Diego y Lía deberá actualizar anualmente la información en el registro web, para continuar en el Régimen Tributario Especial a través de los sistemas informáticos de la Dian, dentro de los plazos establecidos, 30 de junio de 2023

**NOTA 25 - INFORMACION A REVELAR CON PARTES RELACIONADAS**

La Fundación recibe apoyo de la sociedad Portafolio Enermin SAS quien proporciona las instalaciones para el desarrollo de su actividad y les presta los servicios de contabilidad, mensajería, limpieza, seguridad física, ofimática y de recursos humanos.

## FUNDACIÓN DIEGO Y LIA

### CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nosotros, Verónica Restrepo Ibiza en calidad de representante legal y Luis Eduardo Romero en calidad de contador de la Entidad, declaramos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, el Estado de Situación Financiera, el Estados de Actividades, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en los Activos Netos a 31 de diciembre de 2022 y 2021 de la **FUNDACIÓN DIEGO Y LIA** con Nit. 830.049.297-3, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros., asegurando que no contiene errores materiales y que representan fielmente la situación financiera a 31 de diciembre de 2022 y 2021 y que además:

- Las cifras incluidas son tomadas de los libros y auxiliares respectivos.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos registrados y con acumulación de sus transacciones en el ejercicio de 2022.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos, se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de sus estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, como también las garantías que hemos dado a terceros.
- No ha sucedido ningún acontecimiento con posterioridad a la fecha de la información financiera que pudieran requerir ajuste o revelación adicional en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

La presente se expide en Bogotá, el primer día del mes de febrero de 2023.

Cordialmente,



**VERONICA RESTREPO IBIZA**

c.c. 39.786.881

Directora Ejecutiva y Representante Legal



**LUIS EDUARDO ROMERO**

c.c. 80.451.919 de Bogotá

Contador T.P. No. 79837-T

## INFORME DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores

**FUNDACION DIEGO Y LIA**

A los Miembros del Consejo de Fundadores

### **Opinión sin salvedades**

He auditado los estados financieros individuales adjuntos de la **FUNDACION DIEGO Y LIA**, que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Estados de Actividades, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en los Activos Netos, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las principales políticas contables y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados y las notas explicativas presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la FUNDACION DIEGO Y LIA a 31 de diciembre de 2022 y 2021, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios.

### **Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la FUNDACION DIEGO Y LIA, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros**

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la **FUNDACION DIEGO Y LIA**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Además, informo que durante el año 2022, la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Fundadores; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Fundación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

La **FUNDACION DIEGO Y LIA** es una entidad sin ánimo de lucro (ESAL), contribuyente del Régimen Tributario Especial (RTE) por lo cual goza de algunos beneficios tributarios. Con la Ley 1819 de 2016 y el Decreto 2150 de 2017 se estableció que a partir del año 2018 las ESAL debía presentar ante la DIAN la solicitud de permanencia como entidad perteneciente al RTE con el cumplimiento de los requisitos y para los años posteriores realizar el proceso de actualización de la información para mantenerse en el RTE, la Fundación formalizó la solicitud de permanencia en el año 2022 y tiene el propósito de seguir actualizando la información para continuar con los beneficios tributarios que le otorga la ley.

### **Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo**

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas del Consejo de Fundadores

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las

PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones del Consejo de Fundadores, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

#### **Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo**

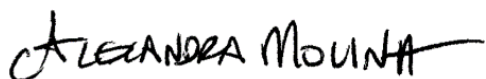
En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, del Consejo de Fundadores, en todos los aspectos importantes.

Actualmente se encuentra en proceso de elaboración del Programa de Transparencia y Ética Empresarial Integral (PTEE-I), el cual debe ser presentado a la Secretaría Jurídica Distrital, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 2195 de 2022.

#### **Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno**

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes.

Cordialmente,



**ANDREA ALEXANDRA MOLINA POVEDA**

Revisor Fiscal T.P. No. 101786-T

Tv 74 # 81F-10 Bogotá, Colombia

Febrero 1 de 2023